

D. D. Thomas Dieguez

CTOO  
CAS. 3  
DOC. 1067  
Fols. 2

Frux y Junio 30 de 1818

Mi mas apreciado Par. am. y P. Rex la de V. de  
Hta 23 de Espira, quando ymp<sup>to</sup> Mevio mi ultima del 19 =  
acompañada del doct<sup>o</sup> de Mevio de los 32 de J. Navarra su-  
plidos a su Reomend<sup>o</sup> D. Ramon Cortes, y J. Conociendo la  
Int. q. me acompaña q. no otra podria Omitir Cuius Corras  
desta cepellu de su ampuñada Ex<sup>n</sup> de suplicada, me conuena  
q. Entado Cuanto seran de V. con lo que gudo satisfuto,  
sin tener q. volver a tocar en el particular.

Me parece q. el deam. de Dho Cortes es bastante  
descontento en su Credito, y V. hara muy bien con que mo-  
tivo de darle una Reomend<sup>n</sup> como el finto

Siento no en V. en dignid<sup>n</sup> de poder entregar  
el Viro de naa tra a mi sobrino D. Santiago en Circunstan-  
de alluener tratando de Acquirir de Madrid: Que se a de hazer  
tenderme paciencia, vana la satisfu<sup>n</sup> y franquicia con q.  
V. me abla y sup<sup>ca</sup>, y q. navarza de yanton serido a V. con-  
quiro: Nada le he tratado en el particular a Dho mi sobrino,  
y asi V. le dexa lo q. queda.

Valgame V. de alguna mano q. no le puede faltar  
q. me colecten poco a poco dos Corras de Contador bueno  
no requieran ni Vitor, q. podra necessitar de algun a gnuero

manu y disponerme este periodo.

Enjojo notario q. yu Maximo D. Nicolai su Nro  
nuncio to celebre pua no remu con Condado, de la V. Exo  
y V. disponerme de la volun y le profana este su  
aff. Par. y Am. D. J. S. M. D.

W. M. J. M. J.

D. P. M. J.

56

2



LIBRARY

LIBRARY



Dura

Mrs. Thomas Bingham  
City prop. John B. Bingham  
No. 107 200 B'nk Row N.Y.